

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.020.**

En OBON, siendo las **9,00 horas del día 30 de SEPTIEMBRE de 2020** se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y la asistencia de los componentes del mismo que se indican:

ALCALDE:

DON.- DON JOSE ANGEL VILLUENDAS MORALES.- (PAR)

CONCEJALES:

DOÑA MARIA ANTONIA MORALES COMIN.- (PAR)

SECRETARIO:

DON ANGEL RUA LACAMBRA.

JUSTIFICA NO ASISTENCIA:

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, DOS miembros que legalmente componen la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESION ANTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020.**

Y el Ayuntamiento Pleno, **POR UNANIMIDAD**, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión:

- Ordinaria celebrada el **día 29 de junio de 2020**, que había sido distribuida con la convocatoria de la presente sesión.

2.- DESIGNACION FIESTAS LOCALES 2021.

Se pone en conocimiento del Pleno la remisión del escrito del Servicio Provincial del Departamento de Economía y Empleo referente a la designación de las FIESTAS LOCALES para 2021.

Una vez debatió suficientemente el asunto este Ayuntamiento Pleno por UNANIMIDAD adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Designar dos días que no coincidan con festividades nacionales o autonómicas para el año 2021, como son:

- Designar Fiesta Local 2021: 16 de Enero de 2021 (JUEVES).- SAN ANTON.
- Designar Fiesta Local 2021: 28 de agosto de 2021 (VIERNES).- DIA DEL VOLUNTARIADO.

SEGUNDO.- Remitir copia del presente acuerdo al Servicio Provincial del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.

| |
|-------------------------------|
| 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS |
|-------------------------------|

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9 horas y 20 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende de la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.- JOSE ANGEL VILLUENDAS MORALES

FDO.- ANGEL RUA LACAMBRA